

Desde que se creó el sistema de capitalización individual

en Chile en los años 80, no han existido cambios en la edad de jubilación. Esto, pese a que la expectativa de vida de las personas ha ido aumentando, por lo que la mayoría de los países de la Oede sí han hecho modificaciones en ese sentido.

De todas maneras, en el último tiempo las mujeres han ido postergando la edad a la que se pensionan para poder obtener los mayores beneficios que les entrega la reforma previsional.

Es que la ley que creó el Seguro Social contiene un beneficio llamado Compensación por Diferencias de Expectativa de Vida (CEV), informalmente denominado bono tabla, que establece que a los 65 años, que es la edad de un hombre, las mujeres recibirán una pensión equivalente a la de un hombre.

Esto incentiva que las mujeres que han cotizado posterguen su edad de jubilación hasta los 65 años, para así poder recibir un beneficio que como mínimo alcanza los \$10 mil (0,25 UF) todos los meses, de manera permanente, pero que puede ser mucho mayor, dependiendo del caso a caso. Expertos estiman incluso que podría superar las 2 UF (más de \$80 mil).

Y los efectos ya se han empezado a notar, pues en el último tiempo las mujeres efectivamente han ido postergando su edad de jubilación. Así lo reflejan las cifras disponibles en el sitio web de la Superintendencia de Pensiones, donde se observa que la edad promedio a la que se pensionan las mujeres aumentó a 62,3 años en marzo. Este es el mayor nivel del que hay registro, y representa cinco meses más que hace un año.

Alzas interanuales de este tipo solo se habían visto en una ocasión anterior: cuando mujeres y hombres postergaron su edad

Mujeres están postergando su edad de jubilación para acceder a más beneficios de la reforma previsional

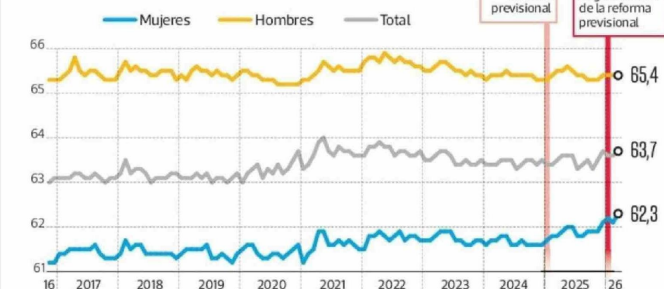
Llegó a 62,3 años en marzo, el mayor nivel del que hay registro, y representa cinco meses más que hace un año, en un alza que ha sido sostenida en los últimos meses. Los expertos lo atribuyen al bono tabla que se aprobó con la reforma previsional y que se empezó a entregar en enero, pero estiman que este beneficio no se ha comunicado lo suficiente y que el efecto debería ser incluso mayor.

MARIANA MARUSIC FOTO ANDRES PEREZ

LAS MUJERES HAN IDO POSTERGANDO LA EDAD A LA QUE SE PENSIONAN

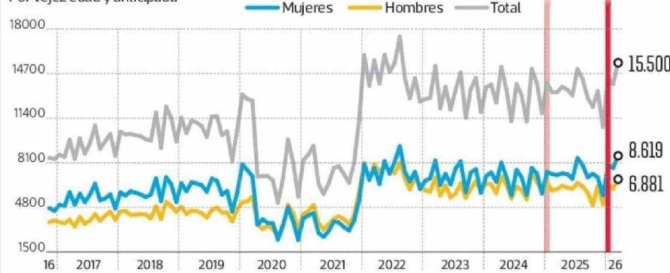
Edad promedio de nuevos pensionados

Por vejez edad y anticipada, corresponde a la edad promedio de las personas al momento de solicitud de la pensión.



Número de nuevos pensionados por mes

Por vejez edad y anticipada



FUENTE: Superintendencia de Pensiones.

LA TERCERA **LT**

de jubilación en medio de la pandemia y los retiros previsionales, en un shock que fue puntual. En cambio, el incremento que ahora se ha registrado ha sido mucho más sostenido y promete ser estructural.

Sin ir más lejos, van quince meses consecutivos con aumentos interanuales en la edad de jubilación promedio de las nuevas pensionadas, una racha nunca

antes vista desde que hay registro disponible en el sitio web del regulador. Los incrementos iniciaron justamente el mes en que se aprobó la reforma previsional (enero de 2025) y se ha intensificado desde diciembre pasado. Precisamente al mes siguiente, en enero de este año, se empezaron a pagar los nuevos beneficios del Seguro Social.

No ha ocurrido lo mismo con la edad promedio a la que se pensionan los hombres, que se ha mantenido relativamente estable en el último tiempo, situándose 65,4 años promedio en marzo.

Pese a esta subida sostenida que se ha visto en la edad a la que se pensionan las mujeres, igualmente los expertos estiman que este beneficio contenido en la

reforma previsional para ellas no se ha dado a conocer lo suficiente, y que la postergación de la edad de jubilación de las mujeres debería incluso ser mayor.

Expertos al debate

La economista Soledad Hormazábal, directora de Evidencia en Pivotes, cree que "es positivo que aumente la edad promedio de retiro de las mujeres. La reforma previsional incluyó un beneficio para las mujeres que incentiva posponer el retiro a los 65 años, que se conoce como bono tabla: este beneficio se paga completo a las mujeres que se pensionan a partir de los 65 años, pero se va reduciendo progresivamente. Así, si se pensionan a los 64 años reciben solo el 75% del beneficio para siempre. Este es un poderoso incentivo a que las mujeres pospongan el retiro a los 65 años, ya que el aumento de la pensión es significativo y se mantendrá hasta que la persona fallezca".

En todo caso, agrega: "Creo que este beneficio y su incentivo a posponer el retiro no se está comunicando lo suficiente, por esto encuentro positivo que las mujeres estén, de igual forma, posponiendo la jubilación".

La economista Cecilia Cifuentes, directora del centro de estudios financieros del ESE Business School de la Universidad de Los Andes, cree que el aumento que se ha registrado en la edad de jubilación de mu-

jeres es aún "pequeño". Explica que "es algo positivo lo que ha generado el bono tabla, pero uno podría haber esperado un efecto un poco mayor. Creo que todavía hay bastante desconocimiento del beneficio".

La economista estima que "desde una perspectiva de largo plazo, si uno contrasta esos datos con lo que ha pasado con la expectativa de vida de las mujeres, aún cuando se postergue un poquito la edad, la expectativa de vida ha subido más que esa postergación".

De hecho, este mismo asunto es abordado por Cifuentes en un reciente estudio que hizo, titulado "Mercado laboral y pensiones: el problema demográfico y la urgencia de subir la edad legal de pensión", donde plantea que "en la última década la expectativa de vida posterior a la edad de jubilación, tanto de hombres como de mujeres, ha subido en más de un año, mientras la edad de jubilación de los hombres se ha mantenido, y la de mujeres ha subido en 11 meses. Entonces, el aumento de edad de jubilación promedio para las mujeres ni siquiera compensa la mayor expectativa de vida".

En Chile la edad de jubilación de las mujeres es a los 60 años, y a esa edad tienen una expectativa de vida hasta los 90,8 años, según las tablas de mortalidad definidas por la Comisión para el Mercado





Este beneficio y su incentivo a posponer el retiro no se está comunicando lo suficiente, por esto encuentro positivo que las mujeres estén de igual forma posponiendo la jubilación”

Soledad Hormazábal, directora de Evidencia en Pivotes



Es positivo lo que ha generado el bono tabla, pero uno podría haber esperado un efecto un poco mayor. Creo que todavía hay bastante desconocimiento del beneficio”

Cecilia Cifuentes, economista y académica de la Universidad de Los Andes



Las personas consultan más sobre los nuevos beneficios de la reforma. En mujeres, es un incentivo retrasar la edad de pensión, idealmente hasta los 65 años”

María Eugenia Jiménez, directora de Brain Invest.



Las mujeres viven más que los hombres, y eso les significaba pensiones más bajas. La Compensación por Diferencias de Expectativa de Vida corrige esa inequidad”

Felipe Gormaz, asesor previsional

Financiero (CMF) y la Superintendencia de Pensiones, con la colaboración de la Oede. En el caso de los hombres, la edad de jubilación es a los 65 años, y a esa edad su expectativa de vida es hasta los 86,6 años.

Esto significa que a la edad de jubilación, las mujeres deben distribuir el monto que ahorraron para su pensión por casi 31 años, y los hombres por casi 22 años.

La directora de Brain Invest, María Eugenia Jiménez, comenta que “las personas consultan bastante más sobre los nuevos beneficios de la reforma, bono por años cotizados y compensación de expectativas de vida para las mujeres. En el caso de las mujeres, es un incentivo retrasar la edad de pensión, idealmente hasta los 65 años”. También atribuye fundamentalmente al bono tabla el alza que se ha observado en la edad de retiro de las mujeres.

El asesor previsional Felipe Gormaz cree que “puede haber múltiples causas que expliquen estas diferencias” en la mayor edad de retiro de las mujeres, sin embargo, estima que la causa principal hay que buscarla en la reforma previsional. “Eso cambió la lógica del cálculo de cuándo conviene jubilarse, especialmente para las mujeres”, afirma.

Antes de ir al llamado bono tabla, explica que el Beneficio por Años Cotizados (BAC) equivale a UF 0,1

COMPENSACIÓN POR DIFERENCIAS DE EXPECTATIVA DE VIDA

| Mujeres que han cotizado y que se pensionan a la edad de | Reciben a la edad de 65 años un |
|--|---------------------------------|
| ● 65 años o más | 100% del beneficio |
| ● 64 años | 75% del beneficio |
| ● 63 años | 50% del beneficio |
| ● 62 años | 25% del beneficio |
| ● 61 años | 15% del beneficio |
| ● 60 años | 5% del beneficio |
| ● Menos de 60 años | Nada del beneficio |



por cada año cotizado, con un tope de UF 2,5 mensuales (unos \$100 mil) que se suman directo a la pensión a partir de los 65 años. “Este beneficio se paga en idénticas sumas tanto a hombres como mujeres. Pero, ocurre entonces algo que mucha gente no dimensiona: cada año que un afiliado, que cumple con los requisitos, no se pensiona, pierde 12 meses de cobro de este

bono. Si le corresponden UF 1,5 mensuales y espera un año de más, perdió de ganar UF 18. Y no se pueden recuperar. Eso motiva y moviliza, por cierto”, afirma, aludiendo a un desincentivo a la postergación de la jubilación más allá de los 65 años.

El segundo beneficio, exclusivo para mujeres, es el bono tabla. “Las mujeres viven más que los hombres, y eso históricamente les

significaba pensiones más bajas porque el mismo saldo debía ‘durar’ más años. La Compensación por Diferencias de Expectativa de Vida corrige esa inequidad con un pago mensual adicional que puede ir desde el mínimo legal de UF 0,25 hasta cerca de UF 2, según sea el caso”, explica.

¿Dónde está la clave para entender por qué las mujeres están postergando su jubilación? “El porcentaje que reciben depende de la edad a la que se pensionan. A los 65 años es el 100% del beneficio; a los 64, el 75%; a los 63, el 50%; a los 62, el 25%; a los 61, el 15%; y a los 60, apenas el 5%”, detalla.

En tanto, alguien que se retira antes de los 60 años no recibe este beneficio. En todo caso, el pago se realizará solo a partir de los 65 años, aunque la persona se haya pensionado antes.

“Es decir, en simple: jubilarse a los 60 –la edad legal mínima– sale ‘caro’ en términos de lo que se deja de recibir. Esperar hasta los 63 ya permite acceder al 50% de la compensación. La ley construyó una ‘escala’ de incentivos para que las mujeres esperen más, y los datos de marzo muestran que el incentivo llegó y funcionó. En el caso de las mujeres entonces, se suman los dos beneficios de la nueva ley: Beneficio por Años Cotizados y Compensación por Expectativas de Vida”, argumenta Gormaz. ●